

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17546** *Resolución de 18 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9180, de 14 de julio de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Siete plazas de Técnico/a Administración General (Rama Económica), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Ocho plazas de Letrado/a Consistorial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior Ciencias Químicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Doce plazas de Técnico/a Superior Farmacia, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dieciséis plazas de Técnico/a Superior Psicología, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cincuenta y cuatro plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Veintiséis plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Diecisiete plazas de Educador/a Infantil, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Compensatoria/alfabetización), de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Auxiliar Obras y Vías Públicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Sesenta y cinco plazas de Técnico/a Auxiliar Administración General (Auxiliar Administrativo/a Taquillero/a), de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9200, de 12 de agosto de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Titulado/a. Superior Servicios Específicos (Médico/a Medicina General), de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 18 de octubre de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.